

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEOMARLV S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las once horas, en Urbanización La Fuente Mz 1 solar 4, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía Teomarlv S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) Dr. Teófilo Lama Pico, por sus propios derechos, accionista, propietario de novecientas (900) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos y que representa el 90% del capital pagado de la compañía. 2) La compañía Negocios Societarios Socken C. Ltda, debidamente representada por su Gerente, la Sra Margarita Valverde Chong Qui, con representación legal, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos y que representa el 10% del capital pagado de la compañía.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. Margarita Valverde Chong Qui, en su calidad de Presidenta de la compañía y como Secretario el Dr. Teófilo Lama Pico, en su calidad de Gerente de la compañía.

La Presidenta de la sesión instruye que Secretaría levante la lista de accionistas presentes en la reunión, que se incorporará al expediente de esta Junta, junto con los documentos que acreditan su identidad y representación. El Secretario de la sesión expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se establece que se encuentra presente y acreditado el 100% del capital pagado de la compañía.

En virtud de que, en la presente sesión, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de mil (US\$ 1.000) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por lo que existiendo el quórum legal y estatutario requerido, los Accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo establecido en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso a Secretaría que se proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, que se ha elaborado, que son los siguientes:

- “1) Conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, también conocer el informe de Auditoría Externa.*
- 2) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019.*

- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2019.
4) Designación de la Auditoría Externa y del Comisario para el periodo 2020-2021".

Consultados los accionistas concurrentes declaran estar debidamente informados y unánimemente de acuerdo en dicho orden del día.

La Presidenta da inicio al tratamiento de los puntos del orden del día y, de inmediato, se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto, esto es, *"Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, también conocer el informe de Auditoría Externa."* La Presidenta pone en consideración de La Junta los informes antes señalados, aclarando que el de Auditoría Externa es sólo para conocimiento y debate, no está sujeto a aprobación. Se ratifica que los accionistas presentes ya anteriormente habían recibido los informes citados. La Presidenta ordena tomar votación, por separado, sobre los informes de administración y de Comisario. El Secretario deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se computen, para que se tome resolución. El accionista Teófilo Lama Pico, además representante legal y Secretario de la compañía, se abstiene de votar para resolver sobre la aprobación del informe de Administrador que él ha presentado, si vota a favor la Presidenta, pero por la abstención producida, se entiende aprobado el informe, por unanimidad. Para la aprobación del informe de Comisario, votan a favor los accionistas presentes de forma unánime; No hay observaciones sobre el informe de Auditoría Externa.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto, esto es, *"conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019."* Después de analizárselos, la Presidenta dispone que se tome la votación correspondiente. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve por votación de los accionistas presentes con la abstención del Dr. Teófilo Lama Pico, que por Ley se suma a la mayoría, aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

Se pasa a tratar el tercer punto, esto es, *"resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2019."* El Dr. Teófilo Lama Pico mociona la distribución del 100% de las utilidades a prorrata del valor pagado de las acciones y que sean canceladas a los accionistas según exista liquidez en la compañía para este año. La Presidenta de la Junta dispone al Secretario proceda a tomar la votación correspondiente, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por votación unánime, sin que exista votos en blanco, en contra o con abstenciones, aprobar la distribución del 100% de las utilidades a prorrata del valor pagado de las acciones y el pago a los Accionistas de acuerdo a la liquidez de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la Junta, se pasa a tratar el cuarto punto y último punto, esto es, *"designación de la Auditoría Externa y Comisario para el periodo de 2020-2021"*. El accionista Teófilo Lama Pico, propone como moción la reelección del Econ. Roberto Ponce Valverde como Comisario de la compañía para el periodo 2020-2021 y la

contratación de la firma Russell Bedford Ecuador S.A. como Auditor Externo para el período 2020-2021. La Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada, al no haberla, la Presidenta de la Junta dispone mediante Secretaria tomar la votación correspondiente. Se toma votación en forma singularizada, para la moción de la reelección del Econ. Roberto Ponce Valverde como Comisario de la compañía al período 2020-2021, votan a favor los accionistas presentes de forma unánime, sin que exista votos en blanco, en contra o de abstención; en cuanto a la moción de la contratación de la firma Russell Bedford Ecuador S.A. como Auditor Externo de la compañía, para el período 2020-2021, votan a favor los accionistas presentes de forma unánime, sin que exista votos en blanco, en contra o de abstención.

No habiendo otro tema que tratar, se concedió un receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpore el listado de Accionistas asistentes.

Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron de manera unánime, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidenta el Secretario, terminando la reunión a las 12h00.



Sra. Margarita Valverde Chong Qui
Presidenta de la Junta



Dr. Teófilo Lama Pico
Secretario de la Junta
Accionista



p. Negocios Societarios Socken C. Ltda
Sra. Margarita Valverde Chong Qui
Gerente
Accionista

